



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución N° 421/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ing. Humberto Manuel MAGNASCO, a la Directora de Tesis, Mg. Emilia LEBUS, y al Co-Director, Dr. Jorge NORO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Humberto Manuel MAGNASCO como



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional San Nicolás.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. Emilia LEBUS como Directora y el Dr. Jorge NORO como Co-Director de la Tesis “Bases epistémicas del surgimiento de la metáfora como mecanismo de inteligencia, creación y comunicación en ciencias duras e ingeniería. Incidencia en la Docencia Universitaria” presentada por el Ing. Humberto Manuel MAGNASCO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 421/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1594/2016

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior